Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
Indicadores de Postura Fiscal
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	983,805,125	189,585,611	158,337,147
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	983,805,125	189,585,611	158,337,147
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	983,805,125	96,386,626	91,511,508
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	983,805,125	96,386,626	91,511,508
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	93,198,984	66,825,639

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	93,198,984	66,825,639
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	93,198,984	66,825,639

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Ing.Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa

207a1426f90475ba2fdfedb383d6f35b25861025b697809de6efc741afb48441

AEROPUERTO INTERNACIONAL QUERÉTARO

AIQ

ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254
Fecha de firma: 2025-04-11 19:02:43 UTC (11/04/2025 13:02:43 Hora Local)
Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

14580f3efb5dd9ad91ad79d8e3fa76465cb7f80f2c0730d0b08deab2a8dbac0e

Firma Electrónica:

kAWiBT2yuYWRIfOQHhzO0XFDd1ma92XxaiLZyEhS6mCWGxe7cuvFQausmZmMsxr4wDAZ2V9+cYeoexkuYszUAuPy
ykUE8Tfuf78WJX/pGrnmIyDPNnol3Sco5i/7dO4g2r5hlTr9YlyA9He56fqDcrdatdzG3L41gIJ7p9uZ+H0A68x/c+nNN1fR
MvU+gKEMsNB6A5f8iWxxMUGOWv7MwwUtgGVgY9lctm+oB2S6NpRaqXV5JT6DdUlB0DTMiC8dEvMiaEMrtS1Pw5
kM3ajqfzDWIxtqM58aNuGrH0j6Q3sPlE4GcrwdFcOzk21lgOy5OIGQnKhC8/4G6IHkjL+GDg==

https://app.con-certeza.mx/download-signed/67f825aa06dfa1380a52bbd4/67f825bbe8aaf64acd410ae3

207a1426f90475ba2fdfedb383d6f35b2586102 5b697809de6efc741afb48441

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

AEROPUERTO INTERNACIONAL QUERÉTARO

AIQ

JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9
Fecha de firma: 2025-04-11 18:39:09 UTC (11/04/2025 12:39:09 Hora Local)
Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

49c6d2b11dc5c604baa0efbd507873803cb1b6cdf00f7e43a24520a00a0bdcea

Firma Electrónica:

V8leqs9Lua6J21zr4WRS/RPYYqbylGV4BvcEJvohpG2mEovqZcbOUYckmKMvwiY3f0PUhhJ3339HR3rAuPOqQN65Zf
MmDADntgP9jeN5U6JtDVJK2gxm/ALVnYyCGSIbfheKWcAHSulYh21fjnUbVkVr8Kuddxt8oUMemd3cs8AwJAjfvTT/bY
kT/aFJGrPsdoWwC8YcwX5Yb/JY8cW9RZGBi0C2MeuoVtgzZLOY+hGNZvcUfJDBLLAhACe7njz//djvbQu12WMizUXVv
hBEVJSHvwIYm+ofjTcKaVTatXiVDpOzdil4RFYpfqXFj7EjGqSl7e78QDVICbM3AUjOHw==

https://app.con-certeza.mx/download-signed/67f825aa06dfa1380a52bbd4/67f826123f3d76561a010714

207a1426f90475ba2fdfedb383d6f35b2586102 5b697809de6efc741afb48441

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.